



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES : 113431

Plan de apoyo primer periodo 1
Asignatura
Tecnología
Nombre del docente o los docentes
Gloria Stella Román T. Doris Suleima Rueda M. Astrid Restrepo L
Grupo
2°1, 2°2, 2°3
Nombre del estudiante
Estándar
Establezco semejanzas y diferencias entre artefactos y elementos naturales.
Competencia
Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas.
Indicadores de desempeño
. Clasificación y nombramiento de herramientas, utensilios y materiales para la realización de una actividad o producto del aseo y la cocina. Identificación de algunos artefactos tecnológicos utilizados por el hombre. Manipulación de herramientas y materiales a emplear en la realización de una actividad de aseo.

CARRERA 101C NRO 58-44

Uso de algunos artefactos tecnológicos que son de utilidad para el hombre.

Demostración, cuidado y autocuidado en el manejo de herramienta, utensilios y materiales del hogar.

Cuidado de los artefactos tecnológicos que son de utilidad para el hombre.

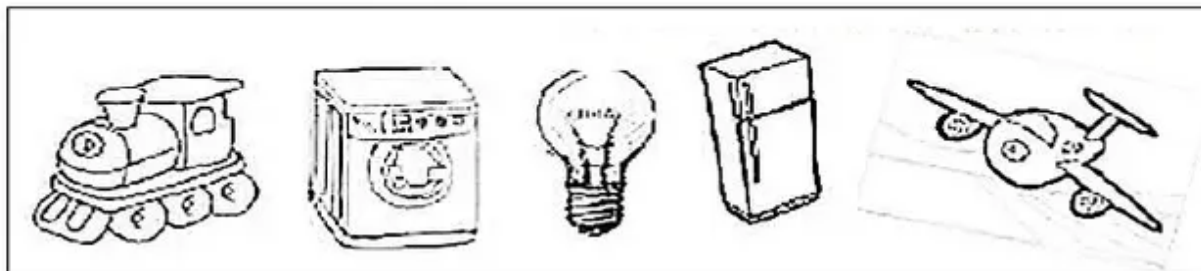
Creación de objetos con la variedad de elementos, que se utilizan en la elaboración de consumos.

Contenidos

- Manejo de utensilios de la casa.
- Herramientas
- Uso adecuado de artefactos.

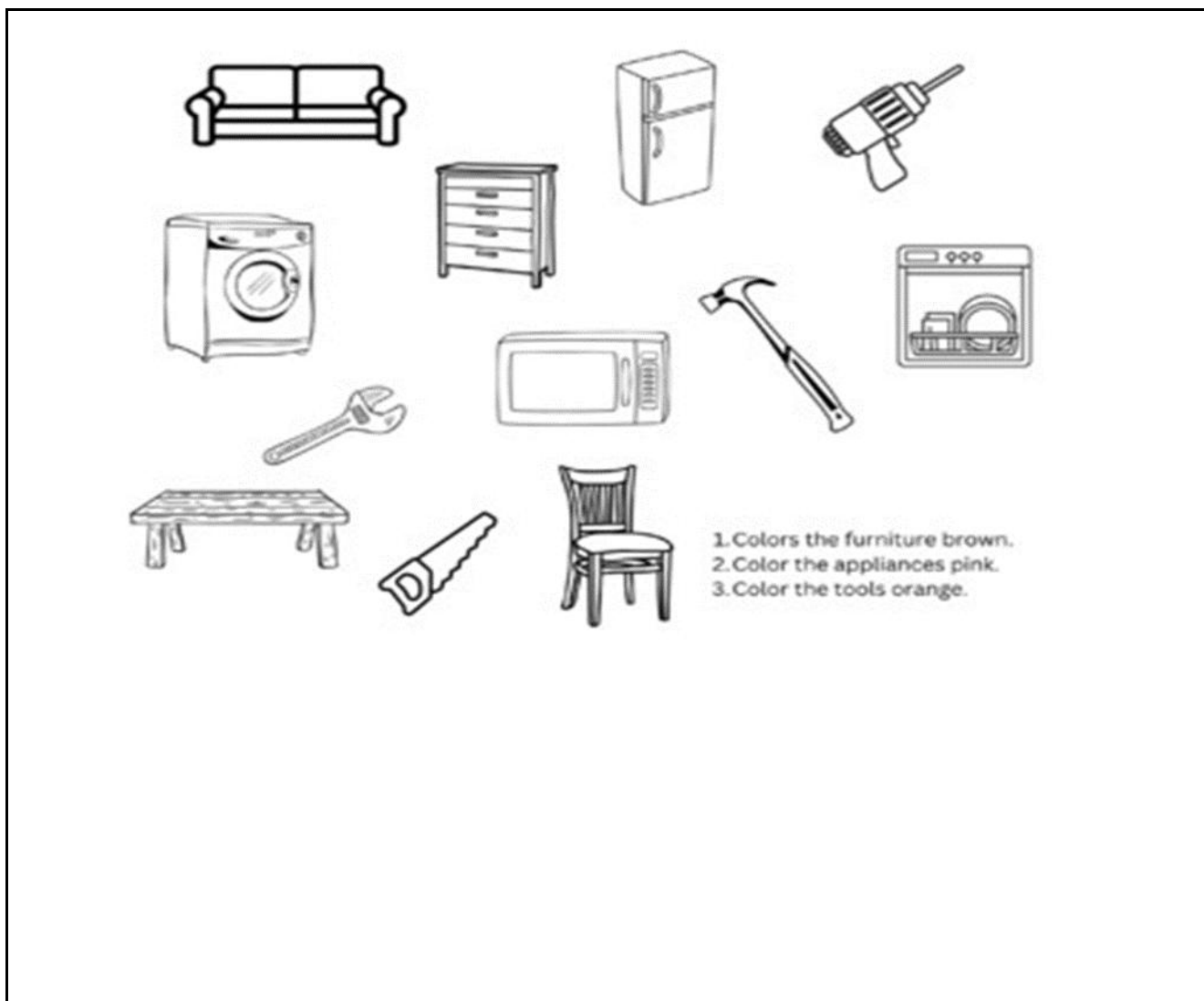
Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1. De acuerdo con tus conocimientos encierra en un círculo los objetos que artefactos tecnológicos. (8pts. c/u)



2. Colorea con color café los objetos que son muebles.

Colorea con color naranja los que son electrodomésticos y con color gris los que son herramientas.



Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Los estudiantes presentan el plan de apoyo en hojas de block, debe contener una página con el nombre de completo del estudiante y el título “Plan de apoyo primer periodo Tecnología”.

La entrega tiene como fecha máxima el 15 de mayo, no se reciben después de esa fecha.

Después de revisado el plan de apoyo la docente evalúa al estudiante con relación a las temáticas tratadas.